

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los 27 días del mes de Abril de 2017, a las 8h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Cayambe, Parroquia de Cangahua, Barrio "La Bolla", Panamericana Norte Km 46, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 690.000 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietario de 496.800 acciones; y el señor Diego Dueñas Iturralde, propietario de 193.200 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Florícola Las Marias FLORMARE S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisión de la Compañía, la misma no se encuentra presente. Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patrio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2017.
- 7) Destino de utilidades

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Diego Dueñas quien toda vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes sobre el mismo, la Junta,

por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Nuevamente toma la palabra el señor Diego Dueñas procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Nuevamente toma la palabra el señor Diego Dueñas procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la compañía PRICE WATERHOUSE, auditora externa de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Nuevamente interviene el señor Diego Dueñas y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2016. Expresa que en este año existe utilidad, al igual que en periodos anteriores. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A. correspondientes al año 2016.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Diego Dueñas y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

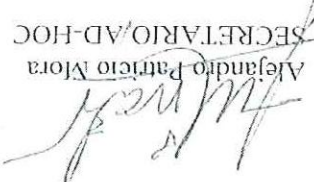
Toma la palabra el señor Diego Dueñas y sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de FLORMARE S.A. para el periodo 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

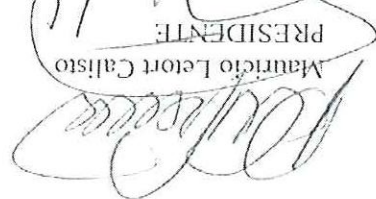
7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD 11,984.24, toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que

dicha utilidad sea trasladada a una reserva facultativa. Adicionalmente sugiere que sea repartido el valor de US\$ 50,000 de acuerdo a la composición accionaria; tomando de las utilidades acumuladas y/o reservas facultativas. Los accionistas de FLORMARE S.A deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 9h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


ALEJANDRO PATRÓN MORA
SECRETARIO/AD-HOC
ACCIONISTA
Diego Dueñas Iruñalde


MAURICIO LETORT CALISTO
PRESIDENTE
HOJAVERDE CIA. LTDA.
ACCIONISTA